

Guía docente de la asignatura

Especialización Deportiva: Vela

Fecha última actualización: 07/07/2021

Fecha de aprobación: 07/07/2021

Grado	Grado en Educación Primaria y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--	-------------	-------------------------------

Módulo	Optativas Educación Primaria	Materia	Identificación e Intervención Educativa en Necesidades Educativas Específicas de Carácter Cognitivo
---------------	------------------------------	----------------	---

Curso	6º	Semestre	1 y 2º	Créditos	12	Tipo	Optativa
--------------	----	-----------------	--------	-----------------	----	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursadas y aprobadas las asignaturas de Fundamentos de los deportes IV: Ciclismo y Vela y Perfeccionamiento Deportivo: Vela

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Aplicación Específica del entrenamiento deportivo en los diferentes deportes individuales y de equipo

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Seleccionar y justificar los procedimientos de la valoración del entorno del regatista, de los medios materiales e instalaciones disponibles, las modificaciones reglamentarias, e identificando a los futuros talentos deportivos, identificando sus características y aplicando los procedimientos, para analizar las condiciones del alto rendimiento.
2. Seleccionar y justificar los procedimientos de análisis de los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos, psicológicos, características de las clase y tripulaciones) y los criterios de selección de los deportistas, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos, para valorar los factores de rendimiento propios del alto rendimiento en vela con aparejo fijo.
3. Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios y métodos del entrenamiento, y la temporalización de la carga, identificando los principios del entrenamiento y del aprendizaje motor aplicables, para programar a corto, medio y



- largo plazo el entrenamiento de alto rendimiento en vela con aparejo fijo.
4. Analizar la complejidad de las tareas y los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos y aplicando los principios y métodos del entrenamiento de alto nivel en vela con aparejo fijo, para concretar las sesiones de trabajo.
 5. Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, entrenamientos de regatistas, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en la navegación a vela con aparejo fijo, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos y aplicando normas de protección del medioambiente, para dirigir sesiones en condiciones de alta exigencia.
 6. Seleccionar, comprobar y poner a punto los medios materiales e instalaciones propias del alto rendimiento en vela con aparejo fijo, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente, operando con los instrumentos de reparación y de mantenimiento, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de los medios necesarios.
 7. Evaluar las condiciones de seguridad de las instalaciones, áreas de navegación, medios y embarcaciones de alto rendimiento en vela con aparejo fijo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica de la vela en el alto rendimiento.
 8. Identificar y analizar la características organizativas, medios materiales y humanos, l. aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar recursos humanos y organizar los recursos materiales de una escuela de vela.
 9. Analizar y elaborar la estructura organizativa de las regatas y eventos de alta m. competición, y analizar las características organizativas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. CONTENIDOS DEL PROGRAMA TEÓRICO:

BLOQUE I. Puesta a punto del material de AF de alto rendimiento

Tema 1: Las características de las velas y apéndices, y su efecto en la navegación, analizando las formas, las técnicas y materiales de construcción, su comportamiento en la navegación, relacionándolo con las condiciones ambientales, las técnicas de navegación y las limitaciones reglamentarias de cada clase.

Tema 2: Las características de las embarcaciones, analizando las características del diseño, las características constructivas, las técnicas y materiales de construcción.

Tema 3: El rendimiento de las velas, analizando y seleccionando la información necesaria y aplicando las técnicas y metodologías de obtención y procesamiento de la información.

Tema 4: Las clases de embarcaciones de alto rendimiento, analizando las características técnicas y reglamentarias de las diferentes clases y sus condicionantes técnicas relacionándolas con las características de los navegantes.



BLOQUE II. DIRECCIÓN TÉCNICA DURANTE EL ENTRENAMIENTO Y LA COMPETICIÓN DE ALTO RENDIMIENTO EN VELA CON A.F.

Tema 5: El rendimiento técnico-táctico del regatista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de alto rendimiento, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, en relación con las características de las clases con AF y la función o rol del regatista en la embarcación.

Tema 6: Dirección del regatista o equipo de alto rendimiento en su actuación técnica y táctica, durante las regatas de alto rendimiento, analizando los factores que condicionan el alto rendimiento en la regata con embarcaciones de AF.

BLOQUE III. SEGURIDAD DE LA INSTALACIONES Y LAS REGATAS DE ALTO NIVEL DE AF Y AL

Tema 7: La legislación vigente sobre auxilios, salvamento y abordajes, zonas de navegación, supervivencia, evacuación de embarcaciones, así como la organización de la administración Marítima y su relación con la seguridad.

Tema 8: Diseño y evaluación de la seguridad de la práctica deportiva de la vela y de las instalaciones deportivas utilizadas, teniendo en cuenta la normativa de aplicación y las medidas de protección del medio ambiente.

BLOQUE IV. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL ALTO RENDIMIENTO EN VELA CON AF.

Tema 9: El programa a medio y corto plazo la preparación de los regatistas de alto rendimiento

Tema 10: La preparación a largo plazo del regatista en las diferentes clases, analizando los modelos de preparación a largo plazo, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos y métodos de recogida de la misma.

BLOQUE V. PREPARACIÓN FÍSICA DEL REGATISTA

Tema 11: La evaluación de la condición física del regatista en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes modalidades, analizando las demandas del alto rendimiento y aplicando procedimientos específicos de valoración.

Tema 12: las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del deportista, en el entrenamiento y en la competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la



elaboración de dietas y valorando los procedimientos y normas de control antidopaje.

Tema 13: La recuperación y adaptación motriz del regatista lesionado, analizando los tipos de lesión y seleccionando y aplicando programa adaptados.

BLOQUE VI. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE VELA CON AF Y AL

Tema 14: La dirección de los centros deportivos y escuelas de vela, así como su gestión económica y administrativa y organización de recursos humanos y materiales.

Tema 15: Planificación, coordinación y dirección de la actividad de técnicos deportivos y especialistas analizando las funciones de los mismos en el entrenamiento y la competición de alto rendimiento, y caracterizando la estructura de un centro de alto rendimiento de vela.

BLOQUE VII. MEDIOS AUDIOVISUALES Y ELECTRÓNICOS A UTILIZAR DURANTE EL ENTRENAMIENTO Y LA COMPETICIÓN DE ALTO RENDIMIENTO CON AF Y AL.

Tema 16: Medios audiovisuales en el registro y valoración del entrenamiento y la competición, caracterizando los diferentes medios utilizables, aplicando técnicas y procedimientos específicos de manejo y mantenimiento.

PRÁCTICO

1. BLOQUE I:

1. Labores de mantenimiento de los materiales específicos del alto 6. rendimiento, así como la coordinación y gestión de las reparaciones, aplicando las técnicas adecuadas y manejando las herramientas necesarias. BLOQUE II: Prácticas de Educación en Hábitos Saludables.
2. El reglaje de las diferentes embarcaciones de alto rendimiento, utilizando 2. técnicas de medición y análisis e identificando las variables que afectan al reglaje y puesta a punto del material.

2. BLOQUE II:

1. Estrategia de competición, modelos tácticos y su relación con las características de la competición.
2. El área de navegación de la competición de alto rendimiento en vela con AF analizando el régimen de brisas que actúa en dicha área y las posibles variaciones locales del viento asociadas a las nubes aisladas, relacionando los distintos parámetros analizados.

3. BLOQUE III. Aparatos de comunicación, demostrando sus características, aplicando técnicas de preparación y mantenimiento de los aparatos y analizando los sistemas y códigos de comunicación adecuados a la navegación.

4. BLOQUE IV. Registro y valoración de la carga de entrenamiento en la preparación de los regatistas, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en vela con AF y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

5. BLOQUE V. Ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del regatista de alto



- rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.
6. BLOQUE VI: El diseño de los programas y proyectos deportivos, de un centro deportivo 3. o escuela de vela, justificando las características de un proyecto deportivo, analizando las características de los centros náuticos en Europa y los criterios de homologación de una escuela de vela.
 7. BLOQUE VII:
 1. Filmaciones durante los entrenamientos, utilizando el manual de filmaciones para la correcta posición de la cámara y la realización de tomas adecuadas en las distintos rumbos de navegación.

Edición y análisis del material filmado, aplicando procedimientos en la detección y corrección de errores.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Renom, J. (2004). Metodología de enseñanza de la vela. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- Davison, T. (2007). El libro del laser. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- Kibble, G.; Kibble, S. (1996). El ABC del optimist. Ed. Pirámide. Madrid.
- Payeras, B. (1979). Vamos a navegar. Ed. Noray. Barcelona.
- Costa, JB. (2009). Patrón de vela. Ed. Lerko Print. Madrid.
- Giulietti, G. (2009). Vela. Ed. Susaeta. Madrid.
- Benavides, JM. (1995). Ed. Servicio central de publicaciones del gobierno vasco. Vitoria.
- (2011). El curso de navegación de Glenans. Ed. Tutor. Madrid.
- Schult, J. (2015). Teoría y práctica de las velas. Ed. Tutor. Madrid.
- (2006). La práctica de la vela ligera. Ed. Tutor. Madrid.
- Chéret, B. (2010). Vela ligera, técnicas y sensaciones. Ed. Juventud. Barcelona
- Renom, J (2002). Entrenamiento psicológico en vela. Ed. Paidotribo. Barcelona
- Abascal L, A Y Brunet, A (1997). Apuntes de iniciación a la vela. Ed. R.F.E.V. Madrid
- Sleight, S. (2016). Manual completo de vela. Ed. Blume. Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Owen, P. (2006). Manual de nudos náuticos. Ed. Tutor. Madrid



- García, J.C. y González, A. (1998). "Fundamentos técnicos, tácticos, reglamentarios y didácticos de la navegación a vela". DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA. UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.
- Fitera, J. y Murta L. (1992). Didáctica deporte de la vela. Editorial Campomanes libros. Barcelona
- Chéret, B (2002). Las velas. Compresión, trimado y optimización. Editorial Juventud. Barcelona

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Tal como dicta la **Normativa de Evaluación y Calificación** de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de Octubre de 2016):

Artículo 6.2, **LA EVALUACIÓN SERÁ PREFERENTEMENTE CONTINUA**, entendiéndose por tal, la evaluación diversificada establecida en la Guía Docente.

Artículo 8.2, el estudiante tiene la posibilidad de realizar una **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**. Para acogerse a esta modalidad, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El Director de Departamento al que dirigió su solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de 10 días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitársela evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Constatación del dominio de los contenidos prácticos
- EV-C3: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos; prácticos o teóricos), entrevistas, debates.
- EV-I4: Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. EVALUACIÓN CONTINUA

Será imprescindible la asistencia al menos al 80% de las sesiones teórico-prácticas para poder ser evaluado. Para poder promediar las partes, será imprescindible superar cada una por separado, siendo el 5 la nota mínima para aprobar cada una de ellas.

Requiere la participación activa durante el curso, y el uso de una plataforma Web de apoyo a la docencia (PRADO 2:

<http://prado.ugr.es/moodle/>).

1. Programa de Teoría: 40 %



Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán un único examen teórico

- Tipo de examen:

El examen presentará preguntas de tipo teórico (tipo test); y preguntas de aplicación práctica de los contenidos desarrollados.

- Calificaciones:

Las preguntas tipo test serán de respuesta única, serán respondidas en una planilla. Por cada tres preguntas incorrectas, restará una correcta.

Los exámenes serán superados con 5 o más puntos.

- Forma de calificar:

Adecuación de la respuesta al enunciado de la pregunta.

2. EXAMEN PRÁCTICO: 35 %

Se exigirá un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones prácticas impartidas.

3. TRABAJOS: 25 %

Los alumnos de forma individual podrán elegir una de estas cuatro posibilidades de trabajo

TRABAJO 1.- Condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.

- Conceptos básicos:
 - Presión atmosférica, temperatura, humedad y su interpretación.
 - Masas de aire: Definición, Comportamiento, Desplazamiento.
 - El viento. Medida, escalas de medición y tipos, BEAUFORT.
 - Las olas. Medida, escalas de medición y tipos. DOUGLAS.
 - Las mareas, funcionamiento de las mareas, utilización de las tablas.
- Fenómenos atmosféricos generales y locales que afectan a las actividades de la vela (gradiente de presión y gradiente de temperatura.).
- Signos naturales (observación del cielo, tipo de nubes, altura, dirección, cambios de intensidad de viento y dirección, variaciones bruscas de temperatura).
- Se ha interiorizado la importancia de realizar el análisis del entorno antes de la navegación.



TRABAJO 2: Vela adaptada.

- Origen e historia de la vela dirigida a personas con discapacidad.
- La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación a la vela adaptada.
- Organización de los RRHH
- Las principales fuentes de información sobre las actividades de vela adaptada dirigidas a personas con discapacidad.
- La integración a través de las escuelas de vela adaptada.
- Realización de sesiones teórico-prácticas sobre conocimientos básicos de vela adaptada y fundamentos básicos de la navegación analizando las necesidades de las personas con discapacidad.
 - Sesión 1: Actividades de familiarización con el agua y con el mar.
 - Sesión 2: Actividades previas en embarcaciones a motor para discapacidades severas.
 - Sesión 3: Equilibrios sobre superficies flotantes y/o embarcaciones.
 - Sesión 4: Partes de una embarcación.
 - Sesión 5: Nudos.
 - Sesión 6: Rumbos.
 - Sesión 7: Maniobras en diferentes embarcaciones.

TRABAJO 3: Organización de una competición de alto nivel y grandes eventos a vela con AF.

- Procedimientos previos:
 - Definir categoría de la regata según la Guía de la RFEV.
 - Decisión de fechas (climatología, meteorología, temporada turística).
- Formación estructura organizativa:
 - Comité de honor. Funciones y Composición.
 - Comité organizador y ejecutivo.
 - Funciones, composición y responsabilidades.
 - Comité de regatas de protestas y de medición.
 - Funciones, composición, perfiles, anuncio de regatas e instrucciones de regata, secretaría.
- Equipo de tierra. Funciones y actividades y composición.
- Logística y planificación relacionadas con el transporte.
- Administración de la regata:
 - Confección y administración financiera de la regata.
 - Composición y funciones.
 - Normas de administración.
 - Alojamientos, distribución y ubicación de los regatistas.
- Departamento de marketing y comunicación:
- Balance económico de un evento de vela de alto rendimiento.
- Análisis de difusión GRPs (Gross Rating Point).
- Cuestionarios de evaluación de incidencias y decisiones tomadas.
- Sistemas de recogida de información en el desarrollo de una competición o evento deportivo de alto rendimiento.
- Instrumentos de recogida de información durante el desarrollo de la competición de alto rendimiento en vela.



- Análisis de la información para la mejora continua de la organización de eventos y competiciones de alto rendimiento a vela.
- Posibles incidencias que se puedan presentar en un supuesto de realización de un evento o regata de alto nivel y procedimiento de resolución.

TRABAJO 4: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con AF y AL.

- Medios audiovisuales en el registro y valoración del entrenamiento y la competición, caracterizando los diferentes medios utilizables, aplicando técnicas y procedimientos específicos de manejo y mantenimiento.
- Realización de filmaciones durante los entrenamientos, utilizando el manual de filmaciones para la correcta posición de la cámara y la realización de tomas adecuadas en las distintos rumbos de navegación.
 - Manual de filmación de video desde la neumática:
 - Planos de velas:
 - Filmación desde popa para ver la baluma.
 - Filmación desde proa para ver ataque de foque.
 - Filmación al través para ver caída de palo.
 - Filmación para ver la posición del tripulante o tripulantes y balanceo del barco.
 - Salidas:
 - Filmación desde popa de la línea el posicionamiento del barco y arrancada.
 - Filmación desde los extremos para ver la distancia a línea, en una salida normal.
 - Filmación desde los extremos en una salida con bandera negra.
 - Viradas:
 - Filmación desde popa para seguir la línea de crujía en la virada por adelante.
 - Filmación desde popa para ver la trasluchada.
 - Izadas del spinnaker:
 - Filmación de la baliza de barlovento.
 - Arriadas spinnaker:
 - Filmación de la baliza de sotavento.
 - Elaboración del guión.
 - Manual de realización de fotos para la puesta a punto del barco.
 - Gestión de los recursos necesarios para la filmación en el agua.
 - Anotación de las condiciones del entorno en los que se ha realizado la filmación.
- Edición y análisis del material filmado, aplicando procedimientos en la detección y corrección de errores.
 - Análisis técnico-táctico de cada una de las filmaciones realizadas y de los datos registrados de viento y trimado de las velas.
 - Detección de errores cometidos.
 - Comentarios y corrección de errores.
- Medios electrónicos en la adquisición de datos y su utilización en la realización de pruebas de velocidad y ayudas a la navegación.
- Conclusiones y recomendaciones.



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, tendrán en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades en el Campus de Melilla para tal fin (www.faedumel.ugr.es) o podrán solicitar al Director de Departamento la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que se acojan a este tipo de evaluación, tendrán derecho a ser evaluados mediante una prueba escrita y otra práctica que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

No se exigirá asistencia, ni trabajos, ni participación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante la calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establecen el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

